RESOLUCIÓN 396/2019
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (S.G.P.N.)

Declárase de Interés nacional a las XIV Jornadas Nacionales de Municipios y Comunidades Saludables Municipios Cuidando tu Salud y III Encuentro de Alcaldes de las Américas.
Del: 02/07/2019; Boletín Oficial 04/07/2019.

VISTO el EX-2019-36400659--APN-DD#MSYDS, el Decreto Nº 101 del 16 de enero de 1985, modificado por el Decreto Nº 1517 del 23 de agosto de 1994, la Resolución S.G. Nº 459 del 21 de octubre de 1994, y
CONSIDERANDO:
Que por el Expediente referido en el VISTO tramita la solicitud de declarar de Interés Nacional a las XIV Jornadas Nacionales de Municipios y Comunidades Saludables "Municipios Cuidando tu Salud" y III Encuentro de Alcaldes de las Américas, a realizarse los días 3 y 4 de julio de 2019, en la CIUDAD DE GUAYMALLÉN, Provincia de MENDOZA.
Que dicho acontecimiento es organizado por la DIRECCIÓN DE MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES, bajo la órbita de la SECRETARÍA DE COBERTURAS Y RECURSOS DE SALUD de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE SALUD del MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.
Que dicho acontecimiento tiene por objetivo integrar las políticas multisectoriales de los gobiernos locales y promover su compromiso político con la implementación de la Cobertura Universal de Salud desde la gestión territorial.
Que, a su vez, se propiciará fortalecer el liderazgo de los intendentes y alcaldes, gestores institucionales y líderes nacionales y regionales en la revitalización del movimiento de "Municipios Saludables", planteando una agenda regional de salud común en el contexto de los acuerdos e hitos de la comunidad internacional que prioriza a las ciudades y territorios en las distintas agendas y certificar a Municipios Saludables y Responsables en Salud de la República Argentina.
Que teniendo en cuenta que se propicia poner de relieve la importancia de los espacios de encuentro para el diálogo, el intercambio, el consenso y la participación ciudadana, se estima oportuno acceder a lo solicitado.
Que el MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL y el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO han tomado la intervención correspondiente, dictaminando favorablemente.
Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente con lo establecido por la Resolución S.G. Nº 459/94 que determina los requisitos y procedimientos a los que se debe ajustar el trámite de declaraciones de Interés Nacional.
Que la presente medida se dicta conforme a las facultades conferidas por el artículo 2º, inciso j) del Decreto Nº 101/85 y su modificatorio, Decreto Nº 1517/94.
Por ello,
El Secretario General de la Presidencia de la Nación resuelve:

Artículo 1°.- Declárase de Interés Nacional a las XIV Jornadas Nacionales de Municipios y Comunidades Saludables "Municipios Cuidando tu Salud" y III Encuentro de Alcaldes de

las Américas, a desarrollarse los días 3 y 4 de julio de 2019, en la CIUDAD DE GUAYMALLÉN, Provincia de MENDOZA.

Art. 2°.- La declaración otorgada por el artículo 1º del presente acto administrativo no generará ninguna erogación presupuestaria para la Jurisdicción 20.01- SECRETARÍA GENERAL - PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.

Art. 3°.- Publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Fernando De Andreis.

Copyright © BIREME

Contáctenos